

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE LAS NACIONES UNIDAS

EXAMEN NACIONAL PARA LA REVISIÓN VOLUNTARIA AGENDA 2030

SENTANDO LAS BASES PARA IMPLEMENTAR
LA AGENDA 2030 DE ODS

OBJETIVOS  DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA HONDURAS



NEW YORK, JULIO 2017

DECLARATORIA

En el año 2015, se cerró un capítulo histórico en los esfuerzos coordinados por el Sistema de las Naciones Unidas (SNU), para mejorar el combate a los principales problemas de la humanidad, como la pobreza, el hambre y el desarrollo en general; representado por los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). De acuerdo con el SNU, el progreso alcanzado con los ODM fue sustancial, ya que para 2015 se había cumplido el primer objetivo, consistente en reducir a la mitad las tasas mundiales de pobreza extrema y hambre; aunque también se reconoce que estos logros fueron desiguales a nivel de países.

A partir de septiembre de 2015, los ODM fueron reemplazados por la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por 193 Estados Miembros de Naciones Unidas, tras un proceso consultivo mundial sin precedentes de más de tres años, iniciado con la conferencia Rio+20 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible), celebrada en Río de Janeiro en junio de 2012.

Esto indica que los grandes desafíos del desarrollo y la sostenibilidad del mismo no son nada fáciles y que todavía queda mucho trabajo por realizar. En consecuencia, la comunidad mundial, bajo el liderazgo de la Organización de las Naciones Unidas, se plantea una agenda más amplia, con 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores. Sin embargo, con intervenciones específicas, estrategias acertadas, recursos adecuados y voluntad política, los países, incluso los más pobres, pueden alcanzar progresos importantes; más aún si a esto se agrega la voluntad solidaria de los países más adelantados.

Bajo esta línea de pensamiento, en septiembre de 2015, el Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández Alvarado, compareció en este mismo recinto, ante la Septuagésima Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas para comprometerse y adoptar la tarea de realizar los esfuerzos posibles, acorde a nuestros recursos disponibles, para el alcance de los ODS, que más se adecuan a nuestra propia realidad.

De igual manera, en esta oportunidad, declaramos de manera reiterada nuestro compromiso, al presentar el Examen Nacional para la Revisión Voluntaria (ENRV) de Honduras, en el cual se refleja que hemos estado sentando las bases para implementar la Agenda 2030. En tal sentido, hemos realizado acciones importantes, mediante procesos

y mecanismos que incluyen la participación activa de distintos actores, tales como: gobierno central, gobiernos locales, organizaciones sociales, entidades privadas, academia y otras entidades no gubernamentales. Además, hemos contado con el importante apoyo de la cooperación internacional, con sede en Honduras, que ha decidido acompañar al país en la definición de nuestra propia Agenda 2030 y en los posteriores esfuerzos para cumplir con las metas que se han priorizado.

El documento que hoy presentamos, como Examen Nacional para la Revisión Voluntaria, es el resultado de los distintos pasos o acciones que hemos venido realizando. Nuestros primeros esfuerzos se han enfocado en sentar las bases que nos permitan realizar una implementación exitosa de la Agenda Nacional de los ODS, entre los que destacan, la conformación de la institucionalidad para liderar, ordenar y acompañar los procesos; asimismo, se han realizado importantes jornadas de socialización, con el propósito de lograr el empoderamiento y, por tanto, el compromiso de la mayoría de los sectores de nuestra sociedad.

La Agenda Nacional de los ODS, no es más que la articulación de sus objetivos, metas e indicadores con los principales instrumentos del Sistema Nacional de Planificación, especialmente con los objetivos y metas de la Ley de Visión de País al año 2038; los lineamientos estratégicos y los indicadores del Plan de Nación (2010-2022) y los objetivos estratégicos y resultados globales del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018. Este esfuerzo de vinculación y articulación darán como resultado la institucionalización de la Agenda 2030 priorizada, tanto en los marcos de la planificación nacional, como en los marcos presupuestarios; así como su operativización en las instituciones del Gobierno Central y en las instancias territoriales.

Asimismo, hemos procedido a crear los mecanismos institucionales y legales para la organización, ordenamiento, implementación y seguimiento de las acciones, programas y proyectos. Entre estos, se consideran una Comisión de Alto Nivel, para la gobernanza y toma de decisiones, y un Comité Técnico que apoye los esfuerzos en las diferentes áreas. Además, se considera la organización de grupos de trabajo, en las tres dimensiones de la Agenda. Cada una de estas instancias, tiene un carácter interinstitucional e intersectorial, procurando la mayor participación posible.

Es importante destacar, que nuestro Examen Nacional para la Revisión Voluntaria no incorpora avances relacionados con metas e indicadores de la Agenda 2030, porque como mencionamos anteriormente, nuestros esfuerzos a la fecha se han concentrado en la definición de la agenda nacional, la socialización de la misma y la creación del ordenamiento institucional. La siguiente tarea que tenemos por delante, es la definición de la línea base de los indicadores al año 2015, para los cuales se tienen los datos respectivos; adicionalmente, tendremos que realizar ciertos ajustes en el sistema estadístico nacional para incluir el seguimiento de otros indicadores, que resultan prioritarios para el país.

Por otra parte, deseamos destacar ciertas iniciativas conjuntas del Gobierno con diversos actores nacionales y de la cooperación internacional, en un abordaje preliminar en ciertas áreas de los ODS, aprovechando su vinculación directa con procesos y programas en marcha. Como parte de esto, queremos destacar los esfuerzos orientados a la definición y próxima actualización del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), relacionado directamente con pobreza por ingresos (ODS1), seguridad alimentaria (ODS 2); servicios de educación (ODS 4); agua potable y saneamiento (ODS 6); y, otros servicios básicos. Asimismo, trabajamos en otros proyectos de mucha importancia para los más pobres, como el denominado Corredor Seco, donde tratamos de combatir los efectos del cambio climático, al tiempo que llevamos ayuda alimentaria y asistencia técnica para la producción.

En esta línea de pensamiento, manifestamos la invitación de Honduras a todos los países que durante este periodo de sesiones de ECOSOC, y en el marco de este Foro Político de Alto Nivel donde presentamos nuestros Exámenes Nacionales para la Revisión Voluntaria, a que continuemos con el dialogo fraterno y el intercambio de experiencias y buenas practicas.

Reconocemos que las acciones que hasta ahora hemos desarrollado, hemos identificado una serie de retos importantes; frente a los cuales realizamos y continuaremos realizando mayores esfuerzos para sobrepasarlos, con el ánimo de combatir la pobreza y las desigualdades; alcanzar mayores niveles de crecimiento económico sostenible e incluyente; construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas; proteger los derechos humanos; y cuidar al planeta y sus recursos naturales.

Finalmente, deseamos reafirmar el inquebrantable compromiso de nuestro Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado y de amplios sectores de nuestra sociedad, de continuar avanzando en la ruta que nos marca la Agenda 2030, así como de mantener informado al Sistema de Naciones Unidas, sobre los esfuerzos y resultados en el proceso de implementación de la Agenda Nacional de ODS.



JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ÁLCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

CONTENIDO

Síntesis Ejecutiva	8
Introducción	12
1. Antecedentes	14
1.1. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) en Honduras: Avances y desafíos	14
1.2. Agenda Post 2015 y ODS	15
2. Sentando las bases para implementar la Agenda 2030	16
2.1. Modelo de Gobernanza de los ODS	16
2.2. Socialización de la Agenda 2030	17
2.3. Formación de capacidades nacionales	19
2.4. Identificación de pasos pendientes en el proceso	19
3. Papel de los actores en la implementación de la Agenda	20
3.1. Gobierno Central	20
3.2. Nivel Regional	21
3.3. Nivel Municipal	22
3.4. Cooperación internacional	24
3.1. Otros actores relevantes	25
4. Avances iniciales en la implementación de la Agenda	27
4.1. Definición de la Agenda Nacional de los ODS	27
4.2. Acciones en marcha sobre vinculación plan-presupuesto y los ODS	28
4.3. Cooperación Internacional para el desarrollo sostenible	29
4.3.1. Articulación con la cooperación internacional	29
4.3.2. Marco de asistencia para el desarrollo – MANUD 2017-2021	29
4.3.3. La medición multidimensional de la pobreza (IPMH) en Honduras	32
4.3.4. Seguridad alimentaria y nutricional	33
4.3.5. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades ..	33
4.3.6. Articulación del Análisis del Sistema Nacional de Educación de Honduras con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	35

4.3.7. Proceso de preparación para la implementación del ODS 6 en Honduras.....	35
4.3.8. Marco de asistencia para el desarrollo – MANUD 2017-2021	36
4.3.9. Alianza para el desarrollo de la Moskitia Hondureña.....	38
4.4. Diálogos entre el gobierno de Honduras y el Grupo de Cooperantes (G16)	39
4.5. La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo	40
4.6. Acciones de la Diplomacia Hondureña: Misión Permanente ante la ONU.....	41
5. Visibilizando los desafíos de implementación	42
5.1. Planificación y presupuestación coordinada para la Agenda 2030.....	42
5.2. La territorialización de la Agenda 2030.....	42
5.3. Sistema de monitoreo y evaluación de la Agenda 2030.....	43
5.4. Vinculación, participación y apropiación de la Agenda 2030.....	43
5.5. Marco de gobernanza para la implementación de la Agenda 2030 de ODS.....	44
6. Reflexiones finales	45
ANEXOS 47	
6.1. Anexo No. 1	48
6.2. Anexo No. 2	49
6.3. Anexo No. 3	50

SÍNTESIS EJECUTIVA

La Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptada en la LXX Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre 2015, es para Honduras uno de sus principales compromisos ante la comunidad internacional, la cual requiere de esfuerzos, efectivos y eficientes, para lograr su concretización y abordar sus grandes desafíos.

Según el último Informe preparado por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), el país tuvo un cierre modesto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en 2015, con ciertos avances pero también con retos, en temas que han sido retomados en la Agenda 2030 para los ODS. Esto hace que nuestro compromiso sea aún mayor, para cerrar las brechas que existen en los diferentes objetivos, mediante un abordaje particular, con respecto a los diferentes objetivos e indicadores, pero, al mismo tiempo, con un enfoque que reconozca la multisectorialidad y multidimensionalidad, que les caracteriza.

En este sentido, es necesario que el gobierno de la república juegue un papel fundamental en el abordaje de la Agenda, tanto a través de las intervenciones de sus instituciones, a mediano y largo plazo, en los temas que integran las tres grandes dimensiones de la Agenda: social, económico y medioambiental. De igual manera, el compromiso asumido también requiere de la participación de los diferentes sectores y actores de la sociedad, bajo el principio de “no dejar a nadie atrás”.

Por lo anterior, la Agenda 2030 fue socializada a nivel de gobierno central, instituciones descentralizadas, así como los Gabinetes Sectoriales. Además, se socializó a nivel regional y municipal, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que incluyó a diferentes actores (alcaldías municipales, Consejos Regionales de Desarrollo, academia, ONGs, sector privado, sectores religiosos y productivos, organismos internacionales, mujeres organizadas, la academia, sector privado y la cooperación internacional (G16).

Como parte del proceso de crear y consolidar las bases para la implementación de la Agenda, destaca la creación de las Comisiones de Alto Nivel y Técnica, para el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030, con la participación de diversos actores bajo el liderazgo de la SCGG, por designación de la Presidencia de la República.

- La Comisión de Alto Nivel constituirá una instancia única en el país para el seguimiento y toma de decisiones en torno a la implementación de la Agenda 2030 mediante políticas públicas, planes, estrategias, programas y proyectos. Incluye a

entidades de gobierno central, municipalidades o gobiernos locales, organizaciones de sociedad civil, sector privado, organizaciones obreras, academia.

- La Comisión Técnica, la integran los Gabinetes Sectoriales y representantes técnicos de las entidades de la Comisión de Alto Nivel, así como del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Esta Comisión tendrá un esquema operativo y funcional para el análisis, formulación de propuestas temáticas, y sugerencias para que la Comisión de Alto Nivel tome decisiones.
- La coordinación de ambas Comisiones le corresponde a la SCGG, a nivel del Secretario de Estado y del Director Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública, respectivamente.

Por otra parte, se trabaja en la vinculación de las diferentes instancias y mecanismos, que conforman el Sistema Nacional de Planificación (SNP) con los objetivos, metas e indicadores de los ODS, que lleve a una verdadera articulación e institucionalización, que se traduzca en la definición de una Agenda Nacional de los ODS (AN-ODS), vinculada con la Visión de País, el Plan de Nación, el Plan Estratégico de Gobierno, y otros niveles y mecanismos del SNP.

Con el fin de hacer realidad el objetivo antes mencionado, el Equipo de Trabajo de la SCGG se enfoca en aspectos como los siguientes: i) establecimiento de una priorización de objetivos, metas e indicadores, tomando como base su nivel de alineamiento con los objetivos, con las prioridades del SNP; ii) desarrollo de una propuesta de monitoreo, a través de la Plataforma de Gestión Basada en Resultados, que incluya los componentes de la AN-ODS; y, iii) análisis y vinculación con el proceso presupuestario, bajo un enfoque de gestión para resultados, que permita visibilizar la asignación de recursos públicos para las diferentes intervenciones relacionadas con la Agenda.

En esta fase del proceso de formación de estructuras y capacidades para la implementación de la Agenda 2030, se ha realizado algunas acciones puntuales, entre las que destacan:

- Para el seguimiento del ODS 1, Honduras se comprometió a adoptar el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-HN), como medida oficial de la pobreza, complementaria a la medición de la pobreza por ingresos, mediante el apoyo técnico con la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford para la Pobreza y Desarrollo Humano (OPHI, por sus siglas en inglés). Este esfuerzo cuenta con la participación de miembros técnicos de Gobierno, Academia, Sociedad Civil, Empresa Privada y Cooperación Internacional. Se cuenta con una metodología para la estimación del Índice, con base en la información disponible

en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2013 (EPHPM) del INE.

- En el ODS 2, Honduras fue uno de los 38 países reconocidos por la FAO por alcanzar anticipadamente la meta del ODM-1: “reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre para 2015”. No obstante y a pesar de este logro, se continúan trabajando en cuatro áreas de intervención: i) seguridad alimentaria; ii) desarrollo de los territorios; iii) gestión del riesgo, y; iv) resiliencia ante la variabilidad climática. Todos estos temas interrelacionan varios ODS y muestran la multidimensionalidad del tratamiento de la Agenda 2030 por el país.

Adicionalmente, con apoyo de la cooperación internacional se implementa la Alianza para el Corredor Seco, iniciativa que incluye atención a familias con acciones enfocadas a reducir la desnutrición crónica en esta región del país así como en un Plan Nacional de Respuesta a Sequía que plantea una atención integral a las zonas impactadas por el déficit hídrico.

- En cuanto al ODS 3, destaca la estrategia “Criando con Amor”, con el apoyo del Programa de Cooperación de UNICEF para el período 2017-2021. Las acciones se concentrarán en municipios priorizados de seis departamentos del país para que: a) las familias, niños y niñas alcancen competencias para un desarrollo integral; b) el Estado y ONGs se articulen para la ejecución de una Ruta Integral de Prestación de Servicios (RIPS) para la primera infancia, la cual será normada y costeadada; y, c) las Comisiones Departamentales Interinstitucionales desarrollen capacidades de coordinación estratégica y gestión interinstitucional para la implementación de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
- En relación con el ODS 4, se desarrolla el “Análisis del Sistema Nacional de Educación de Honduras y la elaboración del Plan Estratégico del Sector Educación 2017-2030”, el cual buscará la incorporación del desarrollo sostenible en la currícula educativa del país, vinculado con el ODS de “Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. Esta iniciativa es altamente participativa, financiada por la Alianza Mundial para la Educación y asistida técnicamente por el Banco Mundial.
- La implementación del ODS 6 es uno de los ejercicios emblemáticos del país, con un enfoque intersectorial e interinstitucional y multiactor (gobierno central y locales), en todas las diferentes etapas de consideración o tratamiento de manera integral, participativo e inclusivo. El proceso fue coordinado por la SCGG y contó con el apoyo técnico y financiero de Global Water Partnerships Centroamérica. Los resultados alcanzados serán llevados como experiencia exitosa a la República de El Salvador.

- Para lograr un mayor alineamiento de la cooperación Internacional para el desarrollo sostenible, Honduras desarrolló una experiencia importante, en el marco de definición del Programa de Asistencia al Desarrollo para Honduras 2017-2021 (MANUD), por parte del Sistema de Naciones Unidas, en el cual se vincularon las acciones estratégicas de las distintas Agencias del SNU con la Agenda 2030 en Honduras en el marco del Sistema Nacional de Planificación.
- Asimismo, es importante mencionar el mecanismo de los “Diálogos Estructurados” entre el Gobierno de Honduras y el Grupo de Cooperantes (G16), muy similar al aplicado para el MANUD 2017-2021 con el SNU, con demandas articuladas a los diferentes niveles de planificación, basado en la premisa de responsabilidad compartida. Estos diálogos buscan la implementación y logro de los ODS, promoviendo mejores condiciones de vida para su población, lograr un crecimiento económico sostenible y reducir desigualdades.

Como en todo proceso dinámico de planificación y específicamente para implementar la Agenda 2030 de ODS, se han presentado una serie de desafíos y a su vez soluciones prácticas, entre las que estacan:

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas, financieras e institucionales del nivel central y territorial;
- Mayor participación de actores claves en el proceso de implementación.
- Mejor articulación de los planes y el presupuesto en un marco de la Agenda Nacional de los ODS priorizada.
- Potenciar nuevas fuentes de generación de recursos propios para la implementación de la Agenda.
- Cooperación internacional más alineada a los objetivos de la Agenda.
- Mejorar y modernizar los sistemas de información para la medición, monitoreo y evaluación del avance de ODS.
- Avanzar aceleradamente en la territorialización de la Agenda.

Para Honduras, la Agenda 2030 es un instrumento y una plataforma de planificación de acciones precisas que nos benefician a todos, pero sobre todo para lograr un desarrollo sostenible y equitativo, que implique transformaciones profundas, con la participación del gobierno central, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional, academia, y de otros actores involucrados, bajo el principio de no dejar a nadie atrás.

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el resultado de diferentes acciones globales realizadas desde la Conferencia Rio+20: consultas de expertos y nacionales, discusiones y sus resultados en el Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas (UNDG), diferentes Foros, Conferencias, y otros eventos. El proceso culminó en Septiembre de 2015, cuando en el marco de la LXX Asamblea General la propuesta fue presentada por la Secretaría General y adoptada por 192 países, incluyendo Honduras.

Un año después de adoptar la agenda, Honduras tomó la decisión de presentar su Examen Nacional para la Revisión Voluntaria en el proceso de implementación de la Agenda 2030. En su elaboración, Honduras ha recibido el apoyo de la cooperación internacional, en especial del SNU a través de sus Agencias mediante metodologías, herramientas, formatos y recomendaciones, entre otros mecanismos, que han contribuido a que el informe sea preparado acorde a las directrices planteadas.

Para presentar su Examen Nacional para la Revisión Voluntaria (VNR, por sus siglas en inglés), el país tomó en cuenta la "Guía Alemana", las guías y metodologías previamente señaladas, así como otras herramientas para estructurar y adaptar el informe al justificado tema central de país, así como para vincularlo con el tema central del Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social 2017 (ECOSOC, por sus siglas en inglés).

Durante ese periodo, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) es designada por el poder ejecutivo como punto focal de la Agenda 2030, a través de la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública (DPPEPIP), y con el acompañamiento técnico de la Dirección Presidencial de Gestión para Resultados (DPGpR) y la Dirección Presidencial de Modernización, Transparencia y Rendición del Estado (DPMTRE). La participación ha sido directa, activa y en amplia coordinación con otras instituciones y actores claves que han sido invitados para participar de cara a implementar la Agenda.

El Examen presenta en la primera parte antecedentes y la forma de comprender, entender y socializar la Agenda 2030 de ODS ante los distintos actores que fueron involucrados. La segunda parte desarrolla como el país está sentando las bases, sus esfuerzos, avances y los logros obtenidos para su implementación, haciendo énfasis en el papel de los distintos actores a diferentes ámbitos y niveles. Una tercera parte describe los medios de implementación, acciones específicas a destacar y consideradas como buenas ejercicios o prácticas que se pueden compartir y que serán guías para la implementación de la Agenda 2030. La última parte del Informe, refleja como el país visibiliza los desafíos

futuros en la implementación de la Agenda 2030, y una reflexión general sobre como la Agenda 2030 de ODS no solo vincula pero coadyuva a las grandes estrategias de país y del gobierno así como sobre los aspectos requeridos para alcanzar una implementación efectiva.

1. ANTECEDENTES

1.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODMS) EN HONDURAS: AVANCES Y DESAFÍOS

Honduras, como país signatario de la Declaración del Milenio en septiembre del año 2000, fue uno de los 189 países que se comprometió a lograr para el año 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En torno al cumplimiento de su logro, el país realizó una serie de esfuerzos que se fueron manifestando, a través de los cuatro (4) Informes de Avances, que mostraron data y análisis sobre su cumplimiento, tendencias, avances, limitaciones afrontadas, así como conclusiones derivadas de diversos análisis realizados sobre la medición de 48 indicadores asociados a las 20 metas consideradas. Asimismo, el Informe 2015 reflejó las brechas y los principales desafíos al cierre de ese periodo.

Los resultados del Informe mostraron el cumplimiento de las metas relativas a: i) reducir a la mitad la población que vive con menos de US1.25 PPA por día; ii) reducir a la mitad la proporción de niños menores de 5 años con desnutrición global; iii) eliminar las desigualdades entre sexos en la enseñanza secundaria y superior; iv) el haber detenido, y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y tuberculosis; v) proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua y saneamiento básico. Asimismo, reflejaron los importantes avances que se presentaron en materia de educación, en mortalidad infantil y materna, al igual que los esfuerzos relevantes en mejorar la situación del ambiente en el país, por la vía institucional aunque no tan significativos en cuanto a la reducción de pérdidas de biodiversidad y del bosque.

Los relativos avances mostrados también dejaron el mensaje de brechas y sobre los desafíos que el país debía afrontar, contando para ello con el concurso de los distintos actores nacionales e internacionales, trabajando de manera mancomunada, acentuando esfuerzos y acciones que permita alcanzar al 2030 un desarrollo sostenible que ayude a la población hondureña y a la institucionalidad a transformarse y que reciba los beneficios de los recursos nacionales disponibles y los de la cooperación internacional.

1.2. AGENDA POST 2015 Y ODS

El Gobierno de Honduras, junto con la academia y el Sistema de Naciones Unidas (SNU), participó en diferentes iniciativas como “El futuro que queremos para todos” (Conferencia Río+20), como parte del proceso de preparación y presentación de la propuesta de ODS en la 69 Asamblea General de la ONU el 16 de septiembre de 2014, lo que a su vez dio origen al Informe “La Agenda Post 2015: el camino hacia la dignidad”, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 Metas. La Agenda 2030 de los ODS, fue adoptada por Honduras en 2015 y la misma tiene una fuerte vinculación con los grandes objetivos y metas nacionales (Visión de País y Plan de Nación) y los Resultados Globales del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.

2. SENTANDO LAS BASES PARA IMPLEMENTAR LA AGENDA 2030

La implementación y cumplimiento de una agenda de desarrollo universal, multidimensional, multisectorial y multiactor como lo es la Agenda 2030, debe ser un trabajo conjunto realizado entre el Estado de Honduras a través de sus tres poderes y la sociedad. Esta premisa ha llevado al país, en especial en esta fase de preparación para la implementación, a tomar decisiones sobre la adopción futura de mecanismos con una visión multisectorial y multiactores, en los distintos ámbitos identificados con una orientación que transite hacia la formulación e implementación de una estrategia orientada a articular la Agenda 2030 con el SNPDH.

En esta sección se enlistan los pasos que Honduras ha venido desarrollando desde la adopción de la agenda en Septiembre de 2015, así como, de manera muy generalizada, los papeles QUE las distintas Agencias del SNU u otros cooperantes internacionales han tenido en apoyo al proceso que el país ha iniciado de cara a la implementación de la Agenda 2030.

Estas asistencias deberán comprometerse y orientarse en la generación y fortalecimiento de capacidades para la movilización de recursos financieros y no financieros, asistencia técnica, u otros tipos de cooperación en el marco de los distintos Acuerdos para el Desarrollo Internacional y de la Agenda 2030 de ODS en particular.

Varias han sido las acciones seguidas por el país desde la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, enfocadas en tener un proceso más ordenado y articulado en su preparación, para la implementación de la misma.

2.1. MODELO DE GOBERNANZA DE LOS ODS

La Presidencia de la Republica decidió que la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) asumiera el rol de punto focal de la Agenda 2030 y con ello el liderazgo en el proceso de apropiación nacional, con el objetivo de buscar que todos los niveles del gobierno central (Gabinetes Sectoriales, Secretarías de Estado, Instituciones Centralizadas y Descentralizadas) asuman sus compromisos para lograr el cumplimiento de las metas de los ODS.

Además, se considera la necesidad de establecer una Comisión de Alto Nivel y un Comité Técnico para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- a) La Comisión de Alto Nivel es el espacio formal de seguimiento y toma de decisiones en torno a la implementación de la Agenda mediante políticas públicas, planes, estrategias, programas y proyectos. En su conformación, se incluye a entidades de gobierno central, municipalidades o gobiernos locales, organizaciones de sociedad civil, sector privado, organizaciones obreras.
- b) El Comité Técnico, tiene bajo su cargo el desarrollo de un esquema operativo y funcional para el análisis, formulación de propuestas temáticas y sugerencias, sobre lo que se tomaran decisiones a nivel de la Comisión de Alto Nivel. El Comité lo integran los representantes técnicos de las entidades de la Comisión de Alto Nivel, así como del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- c) La coordinación de ambas Comisiones le corresponde a la SCGG, por el Secretario de Estado. El Director Presidencial de Planificación Estratégica, actuaría como Secretaría Técnica y se encargaría de dar seguimiento al cumplimiento de las actividades que sean asignadas a efecto de alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.

2.2. SOCIALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030

a) Nivel Central e Institucional

A nivel de gobierno central y sus instituciones, la Agenda 2030 fue socializada en varias reuniones. Con las autoridades ministeriales y de instituciones descentralizadas y proyectos estatales, donde participaron 110 representantes de 67 de esa institucionalidad; en las reuniones no solo se daba a conocer el estado del cierre de los ODM sino que también se compartía la presentación y facilitaba documentación general sobre la Agenda 2030. Igualmente, se desarrollaron reuniones puntuales con los Secretarios Técnicos de los Gabinetes Sectoriales sobre su papel en los procesos futuros de vinculación a nivel de sectores específicos y la multidimensionalidad de la Agenda.

b) Nivel Regional

La Agenda 2030 también se socializó a nivel regional mediante siete (7) sesiones (Anexos 1 y 2), con un estimado de casi 400 participantes, desarrollándose en las ciudades de Comayagua, San Pedro Sula, La Ceiba, La Esperanza, Juticalpa, Choluteca, y Tegucigalpa, como ciudades sedes de Regiones de Desarrollo. Adicionalmente, la estrategia contempló incorporar en esas sesiones actores de otras cinco (5) regiones diferentes para que convergieran y así se logró la socialización para actores de doce (12) de un total de 15

regiones de desarrollo. Para ello, se dialogó, programó y ejecutó un plan conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con presentaciones y discusiones cuyos resultados se recogieron de diferentes actores (alcaldías municipales, Consejos Regionales de Desarrollo, academia, ONGs, sector privado, sectores religiosos y productivos, organismos internacionales, mujeres organizadas, jóvenes estudiantes).

c) Nivel Municipal o Local

Producto del diagnóstico rápido a nivel institucional y local realizado por una Misión de UNDESA a nivel de las municipalidades de Colinas, Santa Bárbara, San Pedro Sula y Tegucigalpa y con el acompañamiento y apoyo de la SCGG a estas dos últimas en un proyecto piloto de apoyo a la Gestión Basada para Resultados a Nivel Municipal, se les socializó la Agenda 2030 a los técnicos de las unidades de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación. El propósito es que lo planteado en sus planes de desarrollo lo vinculen con la Agenda 2030 y así definan su operatividad y presupuestos de manera vinculada y también contribuyan al logro de metas de ODS a nivel municipal. El mayor nivel de avance de esta actividad ha sido de la Municipalidad de Tegucigalpa, quien ha logrado construir una matriz de vinculación de su Plan de Desarrollo Municipal con los ODS priorizados por el municipio.

d) Otros Actores

Varias han sido las reuniones de socialización con la academia hondureña. La realizada con 19 de las 21 universidades públicas y privadas del país en octubre 2015 marcó un hito relevante ya que no solo se buscó la extensión pero también la investigación y docencia sobre la Agenda 2030 y alcanzar un efecto multiplicador alto y positivo para concientizar esa población. Igualmente, se ha compartido con programas de maestría en las áreas de epidemiología, comercio internacional, relaciones industriales, y finanzas y economía. Asimismo, se ha socializado con actores de sociedad civil participantes en los Programas Estratégicos de País (CPD, por sus siglas en inglés) de distintas Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

En términos de la designación del tema central del Examen Nacional de Revisión Voluntaria, se logró la asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), como ente del SNU para apoyar la propuesta nacional del temario del VNR y se estableció un temario definitivo y comentado que se ha seguido en el desarrollo del mismo. Asimismo, se acordó revisar, comentar y retroalimentar al país sobre el documento elaborado.

2.3. FORMACIÓN DE CAPACIDADES NACIONALES

Con miras a la preparación del recurso humano de la SCGG, de la institucionalidad pública y de buscar un efecto multiplicador con otros actores relevantes del país a involucrarse y así aumentar las capacidades nacionales para desarrollar el proceso de implementación de la Agenda 2030 para los ODS, con el apoyo de la cooperación internacional el país ha participado (Cuadro No. 1) activamente en 15 distintos eventos (foros, webinar, talleres, conferencias, reuniones de seguimiento, laboratorios, grupos de expertos temáticos, entre otros) a nivel mundial, regional, y nacional capacitando 31 asistentes nacionales.

Cuadro No. 1	
Evento	No. Actores
• Regional Workshop on the Preparation for the 2017 NVRs at the 2017 HLPF in Mexico City	1
• Foro Regional de la Comisión Económica para América Latina	6
• Partners for Review Network Meeting	1
• Workshop on Preparation for the 2017 Voluntary National Review, Incheon South Korea	1
• Developing National Capacity in Results-Based Management to Support Implementation of 2030 Agenda	2
• Taller para Reportar Avances Tranch 9, Monitoreo y Seguimiento Implementación Agenda países pilotos	2
• Foro de Alto Nivel sobre Financiamiento al Desarrollo	3
• Segmento de Actividades Operacionales Para el Desarrollo	1
• Evento de acción de alto nivel de los ODS sobre el cambio climático y la Agenda de Desarrollo Sostenible	2
• Sustainable Development Goals Financing Lab	1
• Foro Político de Alto Nivel ECOSOC 2016	1
• Misión de la SCGG a UNDESA 2016	5
• Taller sobre Metodología MAPS y Preparación Implementación Agenda	2
• Reunión de Grupo de Expertos Intercambio de Experiencias de VNR2016	2
• United Nations expert meeting in preparation for HLPF 2017 Readyng institutions and policies for integrated approaches to implementation of the 2030 Agenda	1

2.4. IDENTIFICACIÓN DE PASOS PENDIENTES EN EL PROCESO.

El tener designado a la SCGG a través de la DPPEPIP como punto focal institucional es una etapa relevante en este proceso; sin embargo, dado el llamado de ser una Agenda integral, multidimensional, participativa, inclusiva, multiactoral, y multisectorial, quedan aspectos pendientes para el proceso de su implementación, siendo los relevantes y de corto plazo: i) el establecimiento de mecanismos de su gobernanza; ii) finalización del proceso orientado a definir la Agenda Nacional de ODS; iii) Institucionalización de la Agenda en el SNP y el Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFI); y iv) establecimiento de los mecanismos, procesos y responsabilidades para la implementación, monitoreo y evaluación de la Agenda.

3. PAPEL DE LOS ACTORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA

3.1. GOBIERNO CENTRAL

La Presidencia de la República decidió que la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) asumiera el liderazgo de la Agenda 2030. Esta determinación se basa en las funciones legales que le faculta el Decreto Ley No. 266-2013, como auxiliar del Presidente en la formulación de la planificación estratégica nacional apegada a la Visión de País, la formulación de políticas públicas, entre otras funciones.

El fin primordial es alcanzar que todos los niveles del gobierno central (Gabinetes Sectoriales, Secretarías de Estado, Instituciones Centralizadas y Descentralizadas), en coordinación con otros poderes del estado y los gobiernos municipales, asuman sus compromisos en la búsqueda del logro de las metas de los ODS. El papel que la SCGG está desarrollando al respecto ha sido relevante en el proceso de preparación para la implementación de la misma a nivel de país, a través de la DPPEPIP (focalización técnica).

La SCGG para asegurar una adecuada coordinación e implementación, ha precisado la creación de un Grupo de Trabajo para el abordaje de los ODS, que se integra por personal técnico de las tres Direcciones Presidenciales (DPPEPIP, PDGpR, DPMTRE) y personal del Despacho Ministerial. Este grupo se encarga de la coordinación de la generación de propuestas técnicas sobre el tema central, aplicación de las líneas orientadoras, ejes temáticos, metodología, índice de contenido comentado de la Revisión

Roles de actores relevantes participantes en implementar la Agenda 2030 de ODS

Poder Ejecutivo a Nivel Central; es el ente responsable de la coordinación global para la implementación de la Agenda 2030, designando en la coordinación técnica a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, a través de la Dirección Presidencial Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública como punto focal en todo lo atinente a los ODS.

Los Gabinetes Sectoriales; son los responsables de coordinar el accionar de las instituciones públicas en el proceso de implementación de la Agenda 2030 de ODS, así como incorporando en sus Planes Estratégicos los elementos precisos de articulación, planificación, propuestas de políticas sectoriales integradoras y ser coordinadoras de la participación institucional en el proceso de implementación de la Agenda 2030.

El Congreso Nacional; es el ente responsable de la armonización del marco legal de Honduras con los convenios y acuerdos internacionales. Las Comisiones Legislativas de Presupuesto serán actores cruciales para las consideraciones analíticas y de asignación de recursos en los presupuestos anuales.

La Sociedad Civil; encargada de velar por el cumplimiento de la Agenda 2030 de ODS a través de la participación e inclusión de diversos grupos organizados que estén relacionados con los temas, sea aportando sus conocimientos y experiencias adquiridas a través del tiempo en los procesos de desarrollo en Honduras. La inclusión y el llamado a su participación está realizada desde su incorporación en las Comisiones Técnicas y de Alto Nivel

Empresa Privada; juega un rol fundamental en este proceso por su vinculación directa al desarrollo de la sociedad hondureña y su participación directa en los tres pilares de la Agenda 2030 de ODS: social, prosperidad y medioambiente. Las Cámaras de Comercio e Industrias y Organizaciones de Productores y sus cúpulas (COHEP) son las identificadas a hacerlo.

Cooperación Internacional; su apoyo al desarrollo de la Agenda 2030 mediante cooperación reembolsable y no reembolsable, en asistencia técnica, y su expertise contribuirán a la coordinación e implementación de programas de desarrollo enmarcados en los ODS priorizados por Honduras. Aquí, relevante será el rol del G16 y del Sistema de Naciones Unidas.

Grupos Minoritarios; es de vital importancia su inclusión y participación en el proceso de implementación considerando que el principio fundamental de la Agenda 2030 es "no dejar a nadie atrás".

Nacional Voluntaria, así como en el futuro con su participación en la elaboración de distintos informes de avance sobre la Agenda 2030 de ODS.

Una de sus funciones iniciales ha sido el análisis, discusiones y establecimiento de vínculos de distintos instrumentos del SNP. Con base en este análisis, se espera definir una propuesta de Agenda Nacional de los ODS (AN-ODS)

3.2. NIVEL REGIONAL

Las acciones del Poder Ejecutivo, coordinadas desde la SCGG, como se mencionó antes en los pasos desarrollados, se han orientado desde octubre 2015 a febrero 2016 a prepararse para la implementación de la Agenda, para lo cual ha: i) socializado la Agenda 2030 de ODS; ii) presentado las primeras aproximaciones de la vinculación de la misma con el SNP en sus diferentes niveles con el ámbito regional o subnacional; y, iii) realizado consultas a los participantes relativas a su involucramiento como actores personales e institucionales en la implementación de la Agenda 2030.

A las siete (7) sesiones de socialización asistieron un estimado de 400 participantes que se desarrollaron en las ciudades de Comayagua, San Pedro Sula, La Ceiba, La Esperanza, Juticalpa, Choluteca, y Tegucigalpa, como ciudades sedes de 7 Regiones de Desarrollo; adicionalmente, la estrategia contempló incorporar en esas sesiones actores de otras cinco (5) regiones diferentes para que convergieran y así se logró la socialización para actores de doce (12) de un total de 15 regiones de desarrollo. Para ello, se dialogó, programó y ejecutó un plan conjunto con el PNUD con presentaciones y discusiones cuyos resultados se recogieron para ser utilizados por la SCGG sobre conocimiento, apropiación, expectativas, el compromiso y recomendaciones de los actores para el cumplimiento de la Agenda 2030, en especial a nivel regional y local.

Los actores regionales y locales participantes en la socialización representaron alcaldías municipales, autoridades de los Consejos Regionales de Desarrollo, academia universitaria, ONGs, sector privado, sectores religiosos, sectores productivos, organismos internacionales con intervenciones en las regiones, grupos de mujeres organizadas, jóvenes estudiantes seleccionados de ciertos colegios de educación secundaria, técnicos institucionales de las regiones, entre otros.

Un total de nueve (9) de las quince (15) regiones, donde se realizaron las jornadas de sensibilización de la Agenda, cuentan con Planes de Desarrollo Regional con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDR-OT) que tienen identificadas distintas dimensiones, fundamentalmente lo social, económico y medio ambiental, e institucional; asimismo,

contienen sus propuestas de objetivos, metas e indicadores, así como un plan de inversión y de acción a desarrollar. De allí, el análisis de las mismas muestra la estrecha relación entre las dimensiones prioritarias regionales con las priorizadas por el Gobierno a nivel nacional y la vinculación a las que establece indicativamente la Agenda 2030 de ODS, lo cual facilitaría la implementación de acciones concretas al nivel regional en el marco de la Agenda Nacional de ODS.

3.3. NIVEL MUNICIPAL

Honduras es un país con experiencias y lecciones aprendidas en llevar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a nivel municipal y local, desarrolladas en el marco del Sistema de Observatorios para el Seguimiento de las Metas del Milenio (SdO's) ejecutado por el PNUD, bajo tres componentes: 1) Gestión de Conocimiento; 2) Planificación Estratégica y Armonización; y, 3) Fortalecimiento Institucional. Este Sistema se propuso la construcción de capacidades para lograr el desarrollo territorial en un conjunto de 65 municipios en 3 regiones: 1) Occidental, (incluye municipios de los departamentos de Intibucá, Ocotepeque, Lempira y Copán); 2) Norte, (con municipios de Atlántida, Colón, y Gracias a Dios); y, 3) Sur, (incluye municipios del departamento de Valle y un municipio de Choluteca).

El SdO's se planteó dotar al país con herramientas para evaluar el impacto de las políticas e inversiones nacionales y externas en torno a los ODM, generando instrumentos para el desarrollo de capacidades locales en la construcción y evaluación de políticas públicas que permitan mejorar eficiencia y efectividad del gasto e inversión pública, y para fortalecer procesos de participación al nivel local.

Con el objetivo de mejorar la gestión municipal, 177 municipios del país fueron incorporados al Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Locales (FOCAL I y II), desarrollado por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD) con apoyo y asistencia técnica de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). Un total de 102 municipios han avanzado hacia la elaboración de planes de desarrollo comunitarios y municipales, que serán relevantes en la territorialización de la AN-ODS.

De acuerdo con los resultados de un estudio realizado por el PNUD y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO/Honduras) sobre los logros de ODMs en el ámbito territorial, denotan que la localización de la Agenda a nivel municipal o de mancomunidades tendrá mejores y efectivos resultados en aquellas zonas que presenten mejores condiciones en su desarrollo sostenible.

EJERCICIOS MUNICIPALIDADES PILOTOS

En el marco de la Visión de País (2010-2038) y Plan de Nación (2010-2022), Honduras se ha comprometido a promover un Estado moderno, eficiente y descentralizado, estableciéndose como meta alcanzar un nivel de descentralización de la inversión pública a nivel municipal en un 40%. La implementación de esta Visión de País ha enfrentado el reto de fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos municipales para una planificación y gestión eficiente de los recursos públicos de los gobiernos central y local.

En este contexto, en la actualidad se desarrolla una asistencia técnica del Programa de Apoyo a la Gestión Basada en Resultados a Nivel Municipal del BID. Este tiene como objetivo el desarrollar instrumentos técnicos de planificación, monitoreo y evaluación orientados a la Gestión por Resultados (GpR) en tres alcaldías municipales categoría A (Tegucigalpa, San Pedro Sula y Santa Rosa de Copan).

Los componentes del Programa son: 1) Mejora de los Procesos de Planificación y Presupuesto; 2) Implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E); 3) Mejora de la Gestión de los servicios públicos municipales. En ese marco, se han realizado acciones para alinear directrices a fin de que toda la planificación de las tres municipalidades esté vinculada a la Agenda 2030, para lo cual durante el primer trimestre de 2017 se realizaron las acciones siguientes:

- Taller de socialización con personal técnico y autoridades referentes al alcance de la Agenda 2030.
- Elaboración de una propuesta de Estrategia para la vinculación de la planificación municipal con la Agenda 2030.
- Diagnóstico preliminar para el diseño conceptual y funcional de un Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, con enfoque de resultados.

La experiencia de la Alcaldía del Distrito Central ha sido positiva y muy avanzada en la inserción de la Agenda 2030 de ODS en su Plan de Desarrollo Municipal, habiendo logrado lo siguiente:

- Realización de un taller de sensibilización a lo interno de la municipalidad con personal encargado de la planificación del municipio.
- Revisión de la planificación e identificación de ejes estratégicos municipales y sus actividades vinculadas a sus ODS priorizados.
- Desarrollo de un ejercicio práctico que muestra la vinculación de la planificación del municipio con los ODS, mediante una apropiada matriz.

3.4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El proceso de formulación del MANUD 2017-2021 (que inició en octubre de 2015 y concluyó con su suscripción con el Gobierno en agosto de 2016), es quizás, como se mencionó antes, un relevante paso de articulación de la Cooperación Internacional con el país sobre la forma de planificar de manera estructurada la cooperación o asistencia del SNU a mediano plazo realizada en la preparación para implementar la Agenda 2030.

Su principal premisa fue articular esfuerzos de la cooperación de las distintas Agencias del SNU con los instrumentos del SNP, bajo la perspectiva de apoyar en el logro de los objetivos y metas nacionales de país. Ello permitió vincular sus esfuerzos agenciales planificados, determinar e implementar su asistencia técnica y financiera para el periodo 2017-2021 en estrecha coordinación con la Agenda 2030, en especial a nivel local o municipal y en el sectorial (Gabinetes Sectoriales y sus instituciones coordinadas).



La programación del MANUD responde además a: i) los principios expresados en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo -2005- y el respectivo Programa de Acción establecido en Accra -2008-; y, ii) a los principios de eficacia de la resultante Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, formulada en Busan -2011.

Su proceso de formulación fue participativo con más de 100 técnicos de instituciones de 8 Gabinetes Sectoriales y de distintas Agencias del SNU, quienes establecieron una ruta señalando los cambios esperados, indicadores oportunos, y un análisis de supuestos y riesgos. Asimismo, se estableció un sistema de gestión simplificado, orientado a la mejora de la eficiencia y la eficacia de la implementación del MANUD, definiéndose los siguientes órganos directivo y de gestión: a) Comité Directivo Nacional, coliderado por el GOH y el SNU; b) Grupo de Monitoreo y Evaluación; c) Grupo de Operaciones; y, d) Grupo de Comunicación.

El MANUD cuenta con las siguientes Áreas Estratégicas de Intervención, que se articulan con los Objetivos Nacionales expresados en la Visión de País (2010-2038), de los cuales derivan cinco Efectos, alineados a su vez con los ODS para el país:

<p>Área Estratégica 1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.</p>	<p>Efecto 1: Niños, niñas y adolescentes más vulnerables de municipios priorizados, en los niveles pre-básico, básico y medio, acceden a una educación inclusiva y de calidad.</p> <p>Efecto 2: Poblaciones excluidas de municipios priorizados tienen acceso a servicios de salud integrales y de calidad, desde un abordaje de determinantes de la salud hacia el avance del derecho a la salud.</p>
<p>Área Estratégica 2. Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia. Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.</p> <p>Área Estratégica 3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.</p>	<p>Efecto 3: La población hondureña más vulnerable en municipios focalizados ha mejorado el ejercicio de sus derechos con instituciones más eficaces, incluyentes y transparentes; con una amplia y efectiva participación ciudadana.</p> <p>Efecto 4: La población hondureña, en particular la que se encuentra en situación de vulnerabilidad en los municipios con alta incidencia de violencia y criminalidad, mejora sus condiciones de convivencia, seguridad ciudadana y acceso a mecanismos de protección, con una amplia participación ciudadana.</p> <p>Efecto 5: La población pobre y vulnerable a la inseguridad alimentaria de los municipios priorizados, ha incrementado su producción y productividad, acceso a empleo digno, ingreso y consumo sostenible, tomando en cuenta el cambio climático y la conservación de los ecosistemas.</p>

Fuente: MANUD. GOH-SNU. Agosto 2016.

El gobierno espera que este modelo de articulación y alineamiento de la cooperación internacional, al SNP y la Agenda 2030, que constituye una buena práctica, podría ser replicado en otros programas de asistencia y cooperación al desarrollo del país.

3.1. OTROS ACTORES RELEVANTES

La participación de diferentes actores a nivel nacional en el proceso de implementación y de la Agenda 2030 es de mucha importancia, considerando que el compromiso de logro de sus ODS no es responsabilidad únicamente de la institucionalidad de gobierno, sino del país, de toda la sociedad, en un claro enfoque que coadyuve al principio global de “no dejar a nadie atrás”.

Desde el momento de adopción de los ODS por Honduras, se han venido involucrando en el proceso de implementación, independiente de su intensidad, actores clave como la academia, organizaciones de sociedad civil, sector privado, organizaciones obreras y campesinas, gobiernos municipales, y grupos minoritarios. Ello, en los niveles iniciales de compromiso, que consisten en informar y consultar a estos grupos acerca del proceso de implementación de la Agenda 2030. Así, se han desarrollado talleres de socialización en los cuales se han establecido grupos de discusión, permitiendo generar consultas con o desde los Major Groups and other Stakeholders (MGoS).

El proceso de involucramiento de todas las partes interesadas aún se encuentra en proceso de construcción, aunque lento por los retos que se han venido afrontando para lograr su incorporación en especial el **sector privado**. Se considera que es preciso incluir activamente a grupos de mucha importancia para la implementación de la Agenda 2030 como el **Congreso Nacional**, esencial por su rol como ente rector del marco legal de Honduras, y responsable de su articulación, así como de la aprobación de los recursos presupuestarios planificados y que son necesarios para su implementación y alcance de las metas de los ODS.

En el caso de la **academia** hondureña, se han realizado diversas acciones relevantes de socialización de la Agenda 2030 mediante reunión (octubre 2015) con 19 de los 21 rectores de igual cantidad de universidades en el país; se les planteó sobre su relevante papel en cuanto al tratamiento a proporcionar a la Agenda en la investigación, extensión, docencia, y currículo, por su efecto multiplicador de conocimientos, según la orientación y formación de cada universidad. Así, la SCGG ha realizado presentaciones y conferencias de socialización y vinculación de la Agenda 2030 con el marco institucional, a nivel de 65 profesionales médicos, sociólogos, psicólogos, nutricionistas, pedagogos, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en dos programas de maestrías (Salud Pública y Epidemiología); asimismo, el SNU realizó otro taller de socialización ante 85 estudiantes de diferentes carreras de las áreas de finanzas, comercio y administración de la Universidad Privada de San Pedro Sula.

4. AVANCES INICIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA

Honduras considera que en el proceso de preparación para la implementación de la Agenda 2030 de ODS debe tenerse presente una serie de retos cuya identificación, análisis, tratamiento e identificación de acciones para solventarlos permitirán proponer ejes principales de desarrollo que estén estrechamente vinculados con políticas claras y direccionadas, una planificación con medidas apropiadas, e indicadores que monitoreen y evalúen el avance de las metas que sean priorizadas por el país.

4.1. DEFINICIÓN DE LA AGENDA NACIONAL DE LOS ODS

El proceso de priorización, sus conceptualizaciones, criterios y etapas desarrolladas, sobre las metas e indicadores de los ODS en el país ha sido un trabajo realizado, metodológicamente por el Grupo de Trabajo de la SCGG y revisado por las autoridades de las Direcciones Presidenciales, a fin de someterlo posteriormente a análisis y determinación de los mecanismos de gobernanza de la Agenda 2030 de ODS: la Comisión Técnica y la Comisión de Alto Nivel.

Su propósito general es definir una Agenda Nacional de ODS, sus metas e indicadores, que mayor vinculación tienen con los objetivos, metas e indicadores globales del SNP; y que la misma sea viable desde el punto de vista de las capacidades técnico-financieras del país. Específicamente se busca:

- Priorizar los objetivos, metas e indicadores ODS.
- Articular la Agenda 2030 con las áreas de desarrollo contenidas en el SNP,
- Identificar los programas públicos vinculados a los ODS.

Como parte de este proceso, también se han tomado en consideración las lecciones aprendidas de la implementación de los ODM, con miras a lograr una mejor definición e implementación de la AN-ODS, garantizar su sostenibilidad y, por ende, lograr mejores resultados, para el desarrollo sostenible del país.

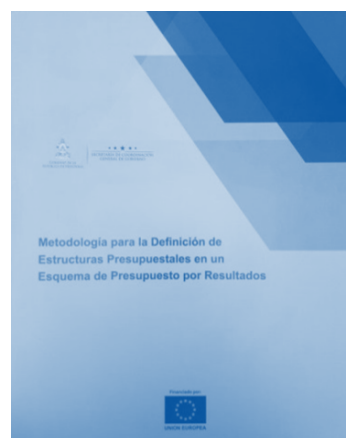
Una vez definida la AN-ODS por el Grupo de Trabajo de la SCGG, se someterá a análisis y aprobación en el marco de la Comisión Técnica y, posteriormente, de la Comisión de Alto Nivel. Asimismo, se contempla realizar eventos para una mayor socialización y

divulgación de la Agenda, con el fin de lograr su apropiación por la institucionalidad, los diferentes sectores y actores nacionales.

4.2. ACCIONES EN MARCHA SOBRE VINCULACIÓN PLAN-PRESUPUESTO Y LOS ODS

Como parte de las acciones para fortalecer la aplicación del modelo de Gestión para Resultados en la administración pública hondureña, a partir del 2017 se desarrolla un programa piloto de 5 instituciones: Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Públicos (INJUPEMP), Secretaría de Minas, Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente); Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Instituto Nacional de Juventud (INJ) y la SCGG. Este programa tiene por finalidad la implementación de una nueva metodología para elaborar Planes Estratégicos Institucionales, justificándose en que la planificación institucional, hasta ahora desarrollada, ha tenido un enfoque básico orientado a la planificación operativa anual y su vinculación con el presupuesto.

Esta experiencia piloto establece líneas o bases que permiten identificar como los recursos en los POAS-presupuestos institucionales pueden ser orientados a lograr impactos en los ODS, incorporados en los diferentes niveles del SNP. Para lograrlo, la nueva metodología PEI refuerza elementos claves como el árbol de problemas y el árbol de soluciones, la construcción de cadenas de agregación de valor público, la definición de estrategias y proyectos, la definición de nuevas estructuras presupuestarias en función de resultados e impactos de mediano y largo plazo.



De igual forma, para cada uno de los Gabinetes Sectoriales se ha incorporado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) matrices sectoriales contentivas de objetivos, metas e indicadores, y mismas que se han vinculado a los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno y a la Visión de País, contribuyendo de esta forma a simplificar el proceso de vinculación del POA-Presupuesto de las instituciones a los objetivos nacionales de desarrollo.

Esta experiencia piloto iniciada tiene la particularidad que se vincula con el Proyecto (Tranch 9) que desarrolla el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA, por sus

siglas en inglés) a través de una consultoría sobre Planificación Estratégica y Gestión Basada para Resultados (RBM, por sus siglas en inglés). La metodología ha sido compartida con los 7 países pilotos del Proyecto, revisada en talleres de trabajo y el documento final será replicado en los países que no cuentan con la misma y ajustada en el caso de los que ya la aplican (Colombia y Honduras).

4.3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

4.3.1. ARTICULACIÓN CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La implementación de los ODS requiere de una adecuada coordinación con la Cooperación Internacional, por el papel importante que la misma juega en el financiamiento de programas y proyectos, en las tres dimensiones que conforman los ODS. La principal experiencia, en este sentido, es la realizada con el Sistema de Naciones Unidas (SNU), pero se espera replicar la misma con otros cooperantes.

A continuación se comparten acciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas, que se han desarrollado en el país, con apoyo de varios organismos de la cooperación internacional, y que se relacionan con algunos de los ODS.

4.3.2. MARCO DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO – MANUD 2017-2021

El proceso de formulación del MANUD 2017-2021 (que inició en octubre de 2015 y concluyó con su suscripción con el Gobierno en agosto de 2016), es quizás, como se mencionó antes, un relevante paso de articulación de la Cooperación Internacional para con el país sobre la forma de planificar de manera estructurada la cooperación o asistencia del SNU a mediano plazo realizada en la preparación para implementar la Agenda 2030.

Su principal premisa fue articular esfuerzos de la cooperación de las distintas Agencias del SNU con los instrumentos del SNP, bajo la perspectiva de apoyar en el logro de los objetivos y metas nacionales de país. Ello permitió vincular sus esfuerzos agenciales planificados, determinar e implementar su asistencia técnica y financiera para el periodo 2017-2021 en estrecha coordinación con la



Agenda 2030, en especial a nivel local o municipal y en el sectorial (Gabinetes Sectoriales y sus instituciones coordinadas).

La programación del MANUD responde además a: i) los principios expresados en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo -2005- y el respectivo Programa de Acción establecido en Accra -2008-; y, ii) a los principios de eficacia de la resultante Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, formulada en Busan -2011.

Su proceso de formulación fue participativo con más de 100 técnicos de las instituciones de los 8 Gabinetes Sectoriales y de las agencias del SNU, quienes establecieron una ruta señalando los cambios esperados, indicadores oportunos, y un análisis de supuestos y riesgos. Asimismo, se estableció un sistema de gestión simplificado, orientado a la mejora de la eficiencia y la eficacia, definiéndose los siguientes órganos directivo y de gestión: a) Comité Directivo Nacional, coliderado por el GOH y el SNU; b) Grupo de Monitoreo y Evaluación; c) Grupo de Operaciones; y, d) Grupo de Comunicación.

El MANUD cuenta con tres Áreas Estratégicas de intervención, que se articulan con los Objetivos Nacionales expresados en la Visión de País (2010-2038), de los cuales derivan cinco Efectos, alineados a su vez con los ODS para el país.

<p>Área Estratégica 1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.</p>	<p>Efecto 1: Niños, niñas y adolescentes más vulnerables de municipios priorizados, en los niveles pre-básico, básico y medio, acceden a una educación inclusiva y de calidad.</p>
<p>Área Estratégica 2. Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia. Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.</p>	<p>Efecto 2: Poblaciones excluidas de municipios priorizados tienen acceso a servicios de salud integrales y de calidad, desde un abordaje de determinantes de la salud hacia el avance del derecho a la salud.</p> <p>Efecto 3: La población hondureña más vulnerable en municipios focalizados ha mejorado el ejercicio de sus derechos con instituciones más eficaces, incluyentes y transparentes; con una amplia y efectiva participación ciudadana.</p> <p>Efecto 4: La población hondureña, en particular la que se encuentra en situación de vulnerabilidad en los municipios con alta incidencia de violencia y criminalidad, mejora sus condiciones de convivencia, seguridad ciudadana y acceso a mecanismos de protección, con una amplia participación ciudadana.</p>
<p>Área Estratégica 3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.</p>	<p>Efecto 5: La población pobre y vulnerable a la inseguridad alimentaria de los municipios priorizados, ha incrementado su producción y productividad, acceso a empleo digno, ingreso y consumo sostenible, tomando en cuenta el cambio climático y la conservación de los ecosistemas.</p>

Fuente: ANUD. GOH-SNU. Agosto 2016.

Siguiendo con las orientaciones del MANUD, entre las principales áreas de cooperación, de las distintas agencias del Sistema, vinculadas al marco general de los ODS, se mencionan:

- Alineamiento del Programa de País del PNUD con la siguiente regionalización: la Mosquitia; el Corredor Seco; la región Lenca; los 30 municipios con mayores niveles de violencia.
- El desarrollo de herramientas como el RIA (Rapid Integrated Assessment) y la construcción de “combos”, mediante un enfoque holístico de aceleración en la ejecución de los ODS.
- Suscripción con la FAO del Marco de Programación de País (MPP) que destaca 4 áreas prioritarias de intervención; 1) La Seguridad Alimentaria; 2) El desarrollo de los territorios; 3) la Gestión del riesgo y; 4) La Resiliencia ante la variabilidad climática.
- El Programa de Cooperación de UNICEF para el período 2017-2021, centra sus esfuerzos de asistencia y colaboración a la niñez hondureña en condiciones de mayor desventaja.
- El Plan Estratégico de País, del PMA se orienta a atender la población más pobre y vulnerables en los departamentos de la zona Sur y Sur-Occidente, tradicionalmente con inseguridad alimentaria y propensas a sequías e inundaciones y con altos niveles de desnutrición crónica.
- La Organización Panamericana de la Salud prioriza, en su Estrategia de País, sus líneas de acción: “Asesorar en la implementación, seguimiento e implementación del ODS 3 y las metas relacionadas con la salud en la Agenda 2030”.
- El UNFPA vincula su Programa de País (2017-2021) a: a) apoyar las actividades del Gobierno para combatir las desigualdades; b) fomentar la existencia de sociedades pacíficas e inclusivas, libres de temor y violencia; c) promover la protección de los derechos humanos; y d) promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.
- El ONUSIDA ha decidido apoyar el país coordinando estrategias y acciones enfocadas a trabajar para responder a la epidemia del VIH en el marco integral de los ODS, bajo las directrices de la “Declaración política 2016 para poner fin al sida: acelerar la respuesta al sida para una rápida acción contra la epidemia del sida y su erradicación en el año 2030”, mediante la implementación de la Estrategia de ONUSIDA 2017-2021.
- La Oficina en Honduras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ha identificado las prioridades temáticas de: i) Ampliación del espacio democrático; ii) Alerta temprana y protección de los derechos humanos en

situaciones de conflicto, violencia e inseguridad; y, iii) Combate a la impunidad y fortalecimiento de la rendición de cuentas y el estado de derecho.

- La oficina de ONU Mujeres en Honduras, en función de las necesidades identificadas en el país, de los objetivos globales en su Plan Estratégico, y de la Agenda 2030, ha priorizado 3 ámbitos de actuación: i) Liderazgo y participación de la mujeres en todos los niveles de toma de decisiones; ii) empoderamiento económico de las mujeres; y, iii) eliminación de la violencia contra las mujeres.

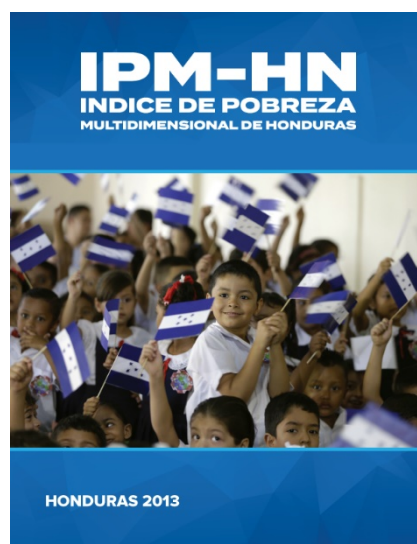
4.3.3. LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA (IPMH) EN HONDURAS

Para la implementación del ODS 1, que plantea el Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, el Gobierno de Honduras se comprometió a adoptar la medición de la pobreza multidimensional, como medida oficial de la pobreza, complementaria a la medida oficial de pobreza por ingreso.

En cumplimiento del compromiso anterior, se firmó un Convenio de Apoyo Técnico con la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford, (OPHI, por sus siglas en inglés), se conformaron equipos técnicos multidisciplinarios con participación de los entes del Gobierno relacionados con el estudio y medición de la pobreza, a fin de elaborar la metodología para la medición de la pobreza multidimensional en Honduras (IPM-HN).

Reconociendo que la solución de la pobreza involucra a toda la sociedad, se integró la Comisión Técnica del IPM-HN, por miembros de la Academia, Sociedad Civil, Empresa Privada, ONU (UNICEF, PMA, FAO, PNUD), y Cooperación Internacional (Banco Mundial y Unión Europea) donde se discute y aprueba la metodología propuesta por el equipo de Gobierno, y después aprobada oficialmente para implementar por su Comisión de Alto Nivel conformada para ello.

Honduras desarrolló una metodología y calculó el IPM-HN en base a la información disponible en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2013 (EPHPM) del INE y su lanzamiento se realizó el 23 de agosto del 2016. Se continúa trabajando en mejorar la metodología, agregando dimensiones e indicadores relevantes respecto a la política nacional en el combate de la pobreza, que no fueron incluidos en la primera fase,



por falta de la información requerida en la EPHPM. Entre las nuevas dimensiones a considerar se contemplan: salud, seguridad alimentaria, seguridad ciudadana, entre otros, que están insertas en varios ODS y sus metas.

4.3.4. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

En seguridad alimentaria y nutricional, en 2013 Honduras fue uno de los 38 países reconocidos por la FAO por alcanzar anticipadamente la meta del ODM-1: “reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre para 2015”. Esta meta se alcanzó por el compromiso político y trabajo de diferentes actores (sociedad civil, congresistas, gobierno, sector privado, academia, ONG, representantes de agricultores entre otros). A pesar de esos resultados, se requieren mayores esfuerzos, vinculados al ODS 2 para combatir la subalimentación y erradicar todas las formas de malnutrición (ODS 2). En los marcos de Programación de País, de organismos como la FAO, el PMA y otros, se destacan cuatro áreas de intervención: i) seguridad alimentaria; ii) desarrollo de los territorios; iii) gestión del riesgo, y; iv) resiliencia ante la variabilidad climática.

Adicionalmente, con apoyo de la cooperación se implementa la **Alianza para el Corredor Seco**, iniciativa que incluye atención a familias con acciones tácticas enfocadas a reducción de la desnutrición crónica en esta región del país. Asimismo, se preparan acciones de mitigación para atender la crisis humanitaria creada por la sequía a través de un Plan Nacional de Respuesta a Sequía que plantea una atención integral a las zonas impactadas por el déficit hídrico; y a mediano plazo se buscan establecer las bases para una respuesta más integral a estos fenómenos. El análisis de “Combos” que ha desarrollado el PNUD en varias regiones y países, puede ser aplicado en el Corredor Seco como un análisis de aceleración y planteamiento de medidas de políticas que se pueden derivar. Las acciones futuras con PROSADE-LEMPA serán indicador de ello.

4.3.5. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS EN TODAS LAS EDADES

El nuevo Programa de Cooperación de UNICEF para el período 2017-2021, además de centrarse en la niñez hondureña en condiciones de mayor desventaja, está armonizado con las prioridades nacionales establecidas y contribuirá a la implementación de 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles. En ese marco vinculativo de las metas 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3c y 3d, UNICEF continuará su apoyo a la implementación de la estrategia “Criando con Amor”, que busca que niños y niñas de 0 a 6 años y sus familias (incorporando los padres) acceden a servicios integrales para el desarrollo de su primera infancia.

Criando con Amor

Con el apoyo de UNICEF, el gobierno de Honduras ha avanzado desde el año 2015 en la articulación de un modelo de atención integral de la primera infancia en el marco de la estrategia nacional “Criando con Amor”, que operacionaliza la Política de Desarrollo Integral a la Primera Infancia (PAPI). Se ha implementado en 28 municipios de los departamentos Lempira e Intibucá, con una cobertura de 41,760 familias en su primera fase de implementación. Los principales avances son:



i) Aumento de la inversión en primera infancia. Inversión pública en primera infancia desde UNICEF y el gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS). La estrategia de expansión se formuló mediante alianza con el Centro de Referencia Latinoamericano de Educación Preescolar de Cuba (CELEP), quien basado en la experiencia de implementación en 2015, facilitó un proceso de reflexión sobre las lecciones aprendidas de este período y sistematizó metodologías y herramientas comunitarias de demostrada eficacia;

ii) Se ha logrado llegar a comunidades en condiciones de mayor desventaja, fundamentalmente rurales e indígenas. Mediante estrategias basadas en la comunidad y la familia, y estrategias de comunicación, sensibilizando a la población de 1,680 comunidades, activando a líderes comunitarios y religiosos y a una red de voluntarios comunitarios para implementar el proceso educativo a familias rurales e indígenas;

iii) Propuesta de un modelo de gestión interinstitucional para la prestación de servicios integrales a niños y niñas de 0-6 años y sus familias. El Registro Nacional de las Personas, las Secretarías de Salud, de Educación y de Cultura y Deportes, la Dirección de Niñez y Familia han venido desarrollando un abordaje interinstitucional bajo el liderazgo de la SEDIS; con ajustes progresivos en los modelos de prestación de servicios, de gestión interinstitucional y de financiamiento para su implementación en municipios demostrativos.

iv) Consolidación de un Sistema de Registro Nacional de la Primera Infancia (RENPI) para monitoreo de la atención integral. El RENPI se diseñó para recolectar y procesar información relevante de primera infancia y poder convertirse en una base para monitoreo, programación y análisis intersectorial de las políticas para el desarrollo de la primera infancia. Consolida información del RNP, Educación, Sistema de Información en Salud, y el Registro Único de Participantes en programas de protección social.



Las acciones de preparación en torno al ODS 3, se concentrarán en municipios priorizados de seis departamentos del país para que: a) las familias, niños y niñas alcancen competencias para un desarrollo integral; b) el Estado y ONGs se articulen para la ejecución de una Ruta Integral de Prestación de Servicios (RIPS) para la primera infancia, la cual será normada y costeadada; y, c) las Comisiones Departamentales Interinstitucionales desarrollen capacidades de coordinación estratégica y gestión interinstitucional para la implementación de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

4.3.6. ARTICULACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN DE HONDURAS CON LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Uno de los aportes analíticos positivos en materia de planificación para el sector educación nacional, en adición a las líneas específicas del trabajo en los diferentes niveles de educación en el país y específicamente lo indicado por el ODS 4, es quizás los esfuerzos que realiza el país, coordinados por la SCGG en cuanto al “Análisis del Sistema Nacional de Educación de Honduras y la elaboración del Plan Estratégico del Sector Educación 2017-2030”. El valor agregado de este análisis es que se buscará la incorporación del desarrollo sostenible en la currícula educativa del país.

Esta iniciativa que es altamente participativa se desarrolla a través de una subvención de la Alianza Mundial para la Educación (AME) con el Gobierno de Honduras, y la asistencia técnica del Banco Mundial, en el marco de la Visión de País y el Plan de Nación; la Ley de Fortalecimiento de la Educación Pública y la Participación Comunitaria (2011); la Ley Fundamental de Educación (2012) y sus 22 reglamentos; y otras leyes vigentes que buscan fortalecer el Sistema Nacional de Educación y garantizar una educación con calidad en condiciones de equidad.

En el marco de este proceso, actualmente en su etapa inicial, y a lo que manda el ODS 4: “Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, se ha realizado un análisis relacional y de aporte relevante para cada meta del ODS con cada una de las áreas temáticas y sub temas que incluye el análisis. Asimismo, se destaca la interrelación de las áreas con otros ODS y sus metas y con ello contribuir al enfoque de integralidad del ODS 4 con otros ODS.

4.3.7. PROCESO DE PREPARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 6 EN HONDURAS

Este es uno de los ejercicios emblemáticos del país, con un enfoque intersectorial e interinstitucional y multiactor (gobierno central y locales), en todas las diferentes etapas de consideración o tratamiento de manera integral, participativo e inclusivo. El objetivo general de esta iniciativa analítica sobre agua y saneamiento (ODS 6) es establecer las condiciones necesarias de carácter sectorial e institucional para su desarrollo, teniendo como objetivos específicos: (i) Incluir el ODS 6 en los marcos políticos y de planificación del país; (ii) Apoyar el establecimiento/ fortalecimiento de sistemas de monitoreo para el ODS 6; (iii) Fortalecer las capacidades sectoriales e institucionales para la implementación

de los ODS; y (iv) Apoyar al país en el acceso al financiamiento de la implementación de los ODS.

El proceso fue coordinado por la SCGG y conto con el apoyo técnico y financiero de Global Water Partnerships Centroamérica, ONG internacional con proyectos de apoyo a países de la región. Uno de los valores agregados de los resultados a alcanzar es la posibilidad de compartir esta experiencia exitosa con el PNUD y el Gobierno de El Salvador.

Resultante del proceso analítico situacional del sector hídrico y su marco normativo institucional y municipal actual, se desarrolló la iniciativa del ODS 6 con la siguiente esquematización:



Los análisis, discusiones y resultados alcanzados de esta Iniciativa ODS 6 ha permitido al país la formulación de una Propuesta de Proyecto así como de su Hoja de Ruta a ser presentado para consideración del GWP, como parte de la gestión de financiamiento de los componentes identificados para resolver la problemática identificada y vinculada con las metas priorizadas, así como ante otros cooperantes y organismos de financiamiento en agua potable y saneamiento. La iniciativa fue presentada en la Mesa Temática de APS del grupo de cooperantes en el G16 para su consideración y también se compartió en el XI Foro Nacional de Agua y Saneamiento en junio 2017.

4.3.8. MARCO DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO – MANUD 2017-2021

En el marco del Programa de Asistencia del Sistema de Naciones Unidas para Honduras 2017-2021 (MANUD), se plantean los principales aspectos y de manera muy generalizada

la vinculación de las acciones estratégicas de las distintas Agencias del SNU con el proceso de implementación de la Agenda 2030 en Honduras. (Anexo 3)

Siguiendo con las orientaciones del MANUD, entre las principales áreas de cooperación, de las distintas agencias del Sistema, vinculadas al marco general de los ODS, se mencionan:

- Alineamiento del Programa de País del PNUD con la siguiente regionalización: la Moskitia; el Corredor Seco; la región Lenca; los 30 municipios con mayores niveles de violencia.
- El desarrollo de herramientas como la Evaluación Rápida integrada (RIA, por sus siglas en inglés) a nivel local y la construcción de “combos”, mediante un enfoque holístico de aceleración en la ejecución de los ODS.
- Suscripción con la FAO del Marco de Programación de País (MPP) que destaca 4 áreas prioritarias de intervención; 1) La Seguridad Alimentaria; 2) El desarrollo de los territorios; 3) la Gestión del riesgo y; 4) La Resiliencia ante la variabilidad climática.
- El Programa de Cooperación de UNICEF para el período 2017-2021, centra sus esfuerzos de asistencia y colaboración a la niñez hondureña en condiciones de mayor desventaja.
- El Plan Estratégico de País del PMA se orienta a atender la población más pobre y vulnerables en los departamentos de la zona Sur y Sur-Occidente, tradicionalmente con inseguridad alimentaria y propensas a sequías e inundaciones y con altos niveles de desnutrición crónica.
- La Organización Panamericana de la Salud prioriza, en su Estrategia de País, sus líneas de acción: “Asesorar en la implementación, seguimiento e implementación del ODS 3 y las metas relacionadas con la salud en la Agenda 2030”.
- El UNFPA vincula su Programa de País (2017-2021) a: a) apoyar las actividades del Gobierno para combatir las desigualdades; b) fomentar la existencia de sociedades pacíficas e inclusivas, libres de temor y violencia; c) promover la protección de los derechos humanos; y d) promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.
- El ONUSIDA ha decidido apoyar el país coordinando estrategias y acciones enfocadas a trabajar para responder a la epidemia del VIH en el marco integral de los ODS, bajo las directrices de la “Declaración política 2016 para poner fin al sida: acelerar la respuesta al sida para una rápida acción contra la epidemia del sida y su erradicación en el año 2030”, mediante la implementación de la Estrategia de ONUSIDA 2017-2021.

- La Oficina en Honduras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ha identificado las prioridades temáticas de: i) Ampliación del espacio democrático; ii) Alerta temprana y protección de los derechos humanos en situaciones de conflicto, violencia e inseguridad; y, iii) Combate a la impunidad y fortalecimiento de la rendición de cuentas y el estado de derecho.
- La oficina de ONU Mujeres en Honduras, en función de las necesidades identificadas en el país, de los objetivos globales en su Plan Estratégico, y de la Agenda 2030, ha priorizado 3 ámbitos de actuación: i) Liderazgo y participación de la mujeres en todos los niveles de toma de decisiones; ii) empoderamiento económico de las mujeres; y, iii) eliminación de la violencia contra las mujeres.

4.3.9. ALIANZA PARA EL DESARROLLO DE LA MOSKITIA HONDUREÑA

En el marco de las acciones conjuntas del Gobierno de Honduras con la Cooperación Internacional, orientadas a proporcionar apoyo directo a las poblaciones de ciertas áreas prioritarias, entre las que destaca la Alianza para el Desarrollo de la Moskitia Hondureña (ADMH), por sus características geofísicas, naturales, socioeconómicas, poblacionales, entre otras. Como parte de estos aspectos destaca que en el territorio miskito se localiza la Biósfera del Río Plátano considerada Reserva Mundial de la Humanidad.

La ADMH se concretiza en una Carta de Intenciones, misma que fue suscrita por el Gobierno de Honduras, los 6 Gobiernos Municipales, la Unidad de Pueblos Indígenas y Negros de la Moskitia (UPINMH), y la Cooperación Internacional. La Carta establece un marco de participación inclusiva y coordinación para impulsar, financiar, cofinanciar, administrar y ejecutar programas y proyectos para el desarrollo sostenible e inclusivo, bajo un enfoque de derechos y gobernanza territorial compartida. Una de las justificaciones de esta Carta no solo es alinear, apropiar y armonizar la ayuda al desarrollo, la rendición de cuentas, y la gestión basada para resultados para reducir la pobreza y la inequidad, pero también el contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Resultados de la implementación de esta Carta de Intenciones, ya se cuenta con: i) el Consejo Consultivo de la Alianza para el Desarrollo de la Moskitia Hondureña (CCADMH); ii) la Plataforma de Gobernanza Territorial y sus Mesas Temáticas de Trabajo, organizadas y reglamentadas; iii) el Plan de acción Inmediata 2016-2017; iv) los Términos de Referencia para el Plan Especial de Desarrollo Integral y Participativo; v) acciones puntuales como un Centro Regional Universitario a iniciar operaciones en 2018; y, vi)

diversas acciones operativas interinstitucionales y de la cooperación en la región vinculadas al desarrollo sostenible.

4.4. DIÁLOGOS ENTRE EL GOBIERNO DE HONDURAS Y EL GRUPO DE COOPERANTES (G16)

El mecanismo de los Diálogos Estructurados entre el Gobierno de Honduras y el Grupo de Cooperantes (G16), muy similar al aplicado para el MANUD 2017-2021 con el SNU, se considera relevante en el marco de la Agenda 2030. Busca la implementación y logro de las Metas del ODS, así como, de manera consistente, coherente y articulado con las demandas manifestadas en los distintos instrumentos del SNP, el uso adecuado, oportuno, eficiente y eficaz del apoyo acordado como parte de la premisa principal de la responsabilidad compartida. En la ruta de estos Diálogos con el G16 se establece el promover mejores condiciones de vida para su población, lograr un crecimiento económico sostenible y reducir desigualdades. A estos Diálogos también ha sido invitada el resto de la Cooperación Internacional en el país quienes han tenido una participación activa.

El enfoque de Gabinetes Sectoriales es el aplicado para el abordaje de los Diálogos Estructurados, en el marco de los ODS directamente vinculados. El análisis situacional, la identificación prioridades de país y del gobierno, sectoriales e institucionales, de los recursos de la cooperación en ejecución, los ya negociados y los futuros en cartera por discutir, son la base para el establecimiento de brechas de cooperación para atender las propuestas de demandas vinculadas con los ODS y sus Metas. Por otra parte, esta iniciativa de Diálogos Estructurados contribuirá al cumplimiento de planes y a la implementación de la Agenda 2030 de manera más eficiente, asegurando y fortaleciendo el alineamiento de las intervenciones de la Cooperación Internacional al desarrollo del país.

En el desarrollo de los dos primeros Diálogos Estructurados entre el G-16 y los Gabinetes Sectoriales de Desarrollo Económico y el de Gobernabilidad y Descentralización. Con el primero se compartieron temas de ODS que requieren potenciarse como ser: nuevas fuentes de empleo; la competitividad de sectores productivos; actividades agroalimentarias; manufactura; turismo; minas y canteras; crecimiento de las micros, pequeñas y medianas empresas como acelerador de un crecimiento económico incluyente y sostenido; y, ampliar las intervenciones sobre cambio climático. En el caso del segundo Gabinete, los temas a reforzarse se mencionan: derechos humanos; justicia; descentralización; administración de tierras; desarrollo local; y, transparencia y rendición

de cuentas. Para ambos Gabinetes Sectoriales, todos los temas están estrechamente articulados con ODS y sus metas.

Uno de los resultados inmediatos de este mecanismo fue el acuerdo entre el G-16 y el Gobierno al integrar las co-presidencias de las mesas temáticas sectoriales que maneja este grupo de cooperantes. Asimismo, se realizó el primer encuentro de la mesa temática sobre Agua Potable y Saneamiento (APS), vinculada directamente al ODS 6, con el Director Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública de la SCGG para planificar y programar acciones, bajo su coordinación con la institucionalidad pública vinculada en el tema.

Otros Diálogos Estructurados a realizarse serán con los Gabinetes de Desarrollo e Inclusión Social y el de Prevención, Paz y Convivencia, siguiendo similar metodología y alcanzándose importantes resultados alrededor de temas vinculados a los ODS y a la localización de la Agenda 2030 a nivel local u otras temáticas técnicas vinculadas.

4.5. LA ALIANZA GLOBAL PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 “Alianzas para Lograr los Objetivos” plantea que para hacer eficaz la agenda de desarrollo sostenible se debe avanzar en la construcción de alianzas inclusivas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, sobre la base de principios y valores, visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local. En este marco, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), creada en el 2011 en el Cuarto Foro de Alto Nivel realizado en Busán, Corea, es uno de los principales foros de discusión y promotores de este tipo de alianzas para el desarrollo.

Honduras como signatario de los diferentes acuerdos internacionales sobre la efectividad de la cooperación al desarrollo y miembro de la AGCED ha tomado pasos para asegurarse de ello, como ser su participación en las distintas rondas de monitoreo de la Declaración de París y de la actual AGCED realizada en 2015. Se identificaron datos interesantes que muestran avances conjuntos en temas como la apropiación, acompañada de un fuerte impulso en materia de transparencia, liderados desde el gobierno, pero con ciertos desafíos futuros como ser la consideración de Honduras como País de Renta Media por la vía del ingreso, pero sin considerar otras limitaciones o condicionantes de orden social, seguridad ciudadana u otras.

Otra de las iniciativas en las que Honduras participa, como parte de la preparación de la implementación de la Agenda 2030, es en posible realización de una “Evaluación de las Finanzas para el Desarrollo” (DFA, por sus siglas en inglés), herramienta para reforzar la capacidad gubernamental para establecer “Marcos Nacionales de Financiación Integrados”, tal y como se recoge en el documento final de la Agenda de Acción de Addis Abeba. Así, se buscará catalizar recursos necesarios para alcanzar prioridades y resultados de desarrollo en el contexto de ODS, así como para desarrollar políticas específicas basadas en evidencia y soluciones institucionales sólidas para implementarlas. En este sentido, la “Evaluación” informará la incorporación continua de ODS a los sistemas de planificación y presupuestación nacionales; y apoyará la implementación de herramientas para la identificación de oportunidades no explotadas e innovadoras de financiamiento y movilización de recursos para los ODS.

4.6. ACCIONES DE LA DIPLOMACIA HONDUREÑA: MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU

En el marco de las acciones de país que realiza la Misión Permanente de Honduras ante la ONU, como parte de su política exterior y su estrategia de contar con una diplomacia efectiva para el desarrollo sostenible, se han identificado una serie de acciones estrechamente vinculadas a la preparación de las bases para implementar la Agenda 2030 y en ese orden también en alistarse para la elaboración del Examen Nacional de Revisión Voluntaria a ser presentado en el Foro Político de Alto Nivel del ECOSOC.

Entre las principales acciones de la Misión Permanente en torno a los temas mencionados es como sigue:

- Reuniones entre delegación conjunta de funcionarios de la SCGG, funcionarios de la Misión de Honduras ante Naciones Unidas, con funcionarios y técnicos del SNU, a fin de establecer líneas estratégicas de inserción de la Agenda 2030 en el SNP;
- Segmento de Actividades Operacionales Para el Desarrollo en el contexto de la Agenda 2030, con el objetivo de analizar el replanteamiento del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030;
- Evento de acción de alto nivel de los ODS sobre el cambio climático y la Agenda de Desarrollo Sostenible, a fin de destacar las sinergias entre el Cambio Climático y Agenda 2030 e intercambio de experiencias entre gobiernos; y,
- Reunión de Alto Nivel sobre Financiamiento para el Desarrollo y Agenda 2030; a fin de discutir las posiciones de países sobre el tema y dar seguimiento al Plan de Acción de Addis Abeba.

5. VISIBILIZANDO LOS DESAFÍOS DE IMPLEMENTACIÓN

Honduras, en el marco global de sus acciones realizadas en su actual proceso de preparación para la implementación de la Agenda 2030 de ODS, por su tratamiento holístico que integra las dimensiones políticas, económicas, sociales y ambientales, ha afrontado una serie de retos que se han abordado por áreas de interés temáticas. En este sentido, además del abordaje puntual por cada meta e indicador, será necesario un abordaje que considere el carácter multidimensional e intersectorial, que dé respuesta a problemas estratégicos de desarrollo.

5.1. PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN COORDINADA PARA LA AGENDA 2030

El compromiso asumido por Honduras en la Cumbre de la Naciones Unidas en septiembre de 2015, con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, implica un desafío y al mismo tiempo una oportunidad para fortalecer los esquemas o modelos de planificación del desarrollo y presupuestación que ha adoptado el país para superar la pobreza y desigualdad, y en general para mejorar las condiciones de vida de los hondureños.

Desde el campo de la gestión pública, el mayor desafío es apropiarse de la Agenda 2030, y con suma rigurosidad, interiorizar el alcance a largo plazo de los ODS en el SNP y evitar propiciar agendas separadas y la fragmentación de acciones. Asimismo, lograr la identificación de recursos en los POAS-presupuestos de las instituciones, orientados a lograr impactos en los ODS incorporados en los diferentes niveles del SNP.

5.2. LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030

Las capacidades institucionales locales o municipales y la formación de las mismas así como la disponibilidad de recursos financieros y no financieros, son elementos de desafíos que en la implementación territorial afrontará la Agenda 2030 de ODS. Dados los esfuerzos que a través de proyectos pilotos de planificación municipal con enfoque de gestión basada para resultados y en la búsqueda de incorporar la Agenda en dicho instrumentos municipales, se debe involucrar no solo a la parte técnica pero también a

los tomadores de decisiones (alcalde y sus regidores) sobre las dimensiones del desarrollo sostenible.

Establecer una planificación estratégica municipal que inserte los ODS en la misma, plantea desafíos a nivel territorial, tanto en el ámbito municipal como de mancomunidades, como los siguientes: i) definir e implementar una estrategia de sensibilización hacia las municipalidades, por parte del gobierno central, otros actores nacionales y cooperantes; ii) establecer metas e indicadores municipales que apunten al cumplimiento de la Agenda 2030; y, iii) identificar y promover redes de apoyo para el cumplimiento y seguimiento de los ODS.

5.3. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA 2030

Uno de los desafíos que afrontan los países en la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es contar con bases de datos disponibles y de calidad que no solo sean medibles, creíbles, entendibles y comprensibles pero que puedan ser desagregados a los niveles necesarios, dado el enfoque multiactor que tiene la misma lo que también conlleva el uso de indicadores multidimensionales. Para lograr un tratamiento adecuado por el país a esta situación, es necesario realizar un análisis de las capacidades del sistema nacional de estadísticas de Honduras, incluyendo los registros administrativos y tomar decisiones orientados a su fortalecimiento.

5.4. VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA AGENDA 2030

Generar una adecuada participación y apropiación de los diferentes grupos y actores nacionales, públicos y privados, constituye un desafío importante a afrontar, de cara a la implementación, seguimiento y evaluación de la AN-ODS, bajo el principio de “no dejar a nadie atrás”, por lo que se plantean aspectos como los siguientes:

- Diseñar e implementar, una efectiva estrategia de sensibilización y comunicación, que se sustente en recursos institucionales y financieros sostenibles y suficientes.
- En el caso del sector privado, el mayor desafío es su involucramiento y que reconozcan la oportunidad que les facilita la Agenda 2030 al ser un mecanismo que incorpora, a largo plazo, la sostenibilidad en sus estrategias y políticas de

negocios y así alcanzar beneficios positivos con economías sostenibles y equitativas.

- Sensibilizar los cuadros legislativos de país en torno a las prioridades nacionales vinculadas a los ODS, desde la planificación y el presupuesto anual del país. Este es uno de los mayores desafíos a ser tomado en cuenta para la implementación de la Agenda.

5.5. MARCO DE GOBERNANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 DE ODS

Un desafío en gobernanza de la Agenda 2030 de ODS lo constituye la aplicación de sus mecanismos e instrumentos aprobados por el país para el proceso de implementación de la Agenda, preparación y presentación de distintos informes de país sobre avances y otros puntuales de ODS. Ello también implicará que ese marco podrá sufrir revisiones y modificaciones, tanto por el dinamismo de la Agenda como por sus características de integralidad, universalidad y el no dejar a nadie atrás así como por la vinculación que tendrá con la planificación del desarrollo del país en el marco de su visión de largo plazo.

6. REFLEXIONES FINALES

En base a la experiencia del país en materia de desarrollar agendas de coordinación con actores claves para el desarrollo y teniendo en cuenta los retos que enfrenta para implementar la Agenda 2030, es oportuno reflexionar en el sentido de motivar a toda la ciudadanía a realizar sus mejores esfuerzos para el logro de la misma.

- Para Honduras, el Examen de Revisión Nacional Voluntaria significa un acercamiento más a la comunidad internacional y otros actores interesados en el desarrollo sostenible, y una forma de compartir nuestras experiencias y esfuerzos para cumplir con el compromiso asumido en septiembre de 2015.
- Reconocemos la necesidad de contar con nuestra propia Agenda Nacional de los ODS, que esté inserta en el Sistema de Planificación Nacional para el Desarrollo. Esta Agenda Nacional debe cumplir con los principios fundamentales de universalidad, integralidad, participativa, inclusiva o democrática, dinámica, medible, multiactor, y ambiciosa, y acorde con una realidad fiscal y una objetividad con las expectativas de cooperación internacional.
- Es un consenso que la Agenda 2030 es un oportuno instrumento y una plataforma de planificación del desarrollo económico y social del país, con sostenibilidad y equidad, que promueve grandes transformaciones, y propicia para trazar las grandes líneas estratégicas de largo plazo que garanticen un mayor bienestar de su población.
- Estamos conscientes de la necesidad de contar con sistemas de información eficientes, eficaces y oportunos, que nos permitan medir los avances en la implementación de la Agenda. Debemos redoblar esfuerzos para estructurar verdaderos sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación, como también es importante fortalecer la institucionalidad de los ODS y sus capacidades técnicas. En otras palabras, es de suma importancia crear las condiciones para la viabilidad y apropiación de la Agenda para que la misma sea una Agenda de todos.
- Lo anterior implica contar con mecanismos de gobernanza lo suficientemente fuertes y creíbles, que le den soporte a un extenso y complejo entramado social de gobernanza pero que debe ser sencillo, práctico y funcional para facilitar los procesos de consensos y acuerdos, necesarios para la toma de las mejores decisiones y avanzar con mayor celeridad en la consecución de los ODS.

- Especial atención debemos poner en la incorporación de intervenciones claves o programas insignes no solo al sistema de planificación sino al presupuesto pero basado en resultados, que nos garantice el impacto deseado directamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y de paso, garantice el logro de los ODS: i) Plataforma Vida Mejor; ii) Programa Nacional Honduras 20/20; iii) Seguridad Ciudadana; iv) Alianza para el Corredor Seco; v) Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica; entre otros.
- Dadas las limitaciones económicas del país, es sumamente necesario conjuntar esfuerzos y generar alianzas estratégicas para movilizar recursos hacia aquellas actividades consideradas estratégicas para acelerar el avance de la implementación de la Agenda. En este punto, es preciso que se identifiquen aquellos programas que tienen la característica de convertirse en aceleradores para el logro rápido de los ODS (los llamados combos), para lo cual el modelo de Alianza Pública Privada puede resultar beneficioso. Este modelo está siendo utilizado con buen suceso en Honduras para la modernización de la infraestructura vial.
- La implementación de la Agenda 2030, requiere de mucha cohesión institucional, especialmente en el sector público central y local. Sin duda que este es un desafío que se debe sortear lo más pronto posible, para evitar la proliferación de agendas separadas o aisladas y desvinculadas con los ODS. Esto permitirá mandar un mensaje de unidad y coordinación hacia los restantes actores involucrados, especialmente los privados, ONGs y cooperación internacional. De la misma manera, se requiere una clara voluntad política de los poderes del estado hondureño entorno a los mecanismos de gobernanza, que propicie un ambiente adecuado para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

ANEXOS

6.1. ANEXO NO. 1

Agenda de Socialización de Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Día / Hora	Actividad	Lugar	Responsable
Reunión Gabinetes Sectoriales DE y DIS, 06 de Nov. 2015			
8:30-11:30 am	Reunión Presentación Ejercicio de Vinculación Sectorial con la Agenda ODS 2030	Salón de Directores, 2da Planta SCGG	Secretarios Técnicos, Técnicos Sectorialistas
Talleres Regionales de Socialización IODM 2015 y Agenda ODS 2030.			
Región Lempa (La Esperanza) 11 Nov. 2015 Salida de Tegucigalpa el 10 y regreso a Tegucigalpa el 11 por la tarde			
9:00 - 1:00 pm	Reunión técnica de socialización ODM 2015 y Agenda ODS 2030	Hotel Molino Real, Ciudad de la Esperanza	Actores regionales por identificar e instituciones publicas
Región Comayagua (Comayagua) 17 Nov. 2015 Actividad de un solo día			
9:00 - 12:00 m	Reunión técnica de socialización ODM 2015 y Agenda ODS 2030	Hotel La Caja Real, Ciudad de Comayagua	Actores regionales por identificar e instituciones publicas
Región Golfo de Fonseca (Choluteca o San Lorenzo) 18 Nov. 2015 Actividad de un solo día			
10:00 - 1:00 pm	Reunión técnica de socialización ODM 2015 y Agenda ODS 2030	Hotel La Fuente, Ciudad de Choluteca	Actores regionales por identificar e instituciones publicas
Regiones Olancho (Juticalpa). 19 Nov. 2015 Actividad de un solo día			
10:00 - 1:00 pm	Reunión técnica de socialización ODM 2015 y Agenda ODS 2030	Hotel El Boquerón, Ciudad de Juticalpa	Actores regionales por identificar e instituciones publicas
Región Lean (La Ceiba) 1 de Diciembre 2015 Salida de Tegucigalpa a Ceiba el 30 y salida de Ceiba a SPS el 1 diciembre por la tarde			
09:30 - 12:30 pm	Reunión técnica de socialización ODM 2015 y Agenda ODS 2030	Hotel La Quinta, Ciudad La Ceiba	Actores regionales por identificar e instituciones publicas
Región Valle de Sula (San Pedro Sula) 2 de Diciembre 2015 Salida de SPS a Tegucigalpa el 2 diciembre por la tarde			
9:30 - 12:30 pm	Reunión técnica de socialización ODM 2015 y Agenda ODS 2030	Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, San Pedro Sula	Actores regionales por identificar e instituciones publicas
Plenaria de Socialización con Todos los Gabinetes Sectoriales: 8 diciembre 2015			
9:30-12:30 am	Reunión Socialización IODM 2015 y de Agenda ODS 2030	Salón Libertador del Hotel Plaza del Libertador, Tegucigalpa	Ministros Sectoriales, Secretarios Técnicos, Técnicos Sectorialistas e Institucionales, e invitados especiales.
Reunión con Gabinetes Sectoriales Seleccionados: DIS; DE; IP; GDHJD; 10 diciembre 2015			
9:30-12:30 am	Reunión Socialización Incorporación ODS al Sistema de Planificación, Presupuesto, inversión y Gestión por Resultados	Salón Salvador Moncada; SCGG, Tegucigalpa	Secretarios Técnico, Técnicos Sectorialistas e Institucionales
Sin fecha Reunión COHEP y Cámaras de Comercio			
	Reunión Socialización IODM 2015 y de Agenda ODS 2030	Sin Definir	Directivas COHEP y CCIT o actores seleccionados
Sin fecha Reunión Comité Directivo AMHON			
	Reunión Socialización IODM 2015 y de Agenda ODS 2030	Sin Definir	Directiva AMHON

6.2. ANEXO NO. 2

Agenda

Taller Regional de Socialización de ODM 2015 y Agenda ODS 2030
Región Lempa, La esperanza, Intibucá
11 Noviembre de 2015

Hora	Actividad	Responsable
09:00 – 09:10 am	Palabras de Apertura y explicación de los objetivos del Taller	Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública, SCGG
09:10 – 09:30 am	El Estado de cierre de los ODM al 2015	Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública, SCGG
09:30 – 09:50 am	La nueva Agenda ODS 2030	PNUD
09:50 – 10: 10 am	Receso	
10:10 – 10:30 am	Vinculación de la Agenda ODS 2030 con el Sistema de Planificación Nacional	Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública, SCGG
10:30 – 10:50 am	Vinculación Sectorial con Agenda ODS 2030	Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, GSDE
10:50 - 12:00 m	Discusión, conclusiones y recomendaciones	SCGG / GDE / PNUD
12:00 m	Palabras de cierre y almuerzo	SCGG / PNUD

6.3. ANEXO NO. 3

Síntesis del proceso de formulación del Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo MANUD 2017-2021

1. El proceso de formulación del MANUD 2017-2021 se inició en el mes de octubre de 2015 y concluyó con sus suscripción con el Gobierno, el 22 de agosto de 2016.
2. La premisa es articular los esfuerzos de la cooperación del SNU en Honduras con los instrumentos de planificación nacionales -Visión de País 2010-2038, Plan de Nación 2010-2022-, el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018-, y los Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales, bajo la perspectiva de apoyar al país en sus esfuerzos para llevar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel local y el sectorial, al igual que apoyar su vinculación con el marco del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo de Honduras. De este modo, la visión programática es de largo plazo, bajo una concepción prospectiva estratégica 2030 hacia un desarrollo sostenible.
3. De acuerdo a las nuevas directrices de programación del MANUD, se aplican al Marco los tres principios básicos en su ciclo programático –derechos humanos, sostenibilidad y rendición de cuentas- así como el manejo de información confiable, para favorecer una gestión basada en resultados.
4. La intervención del Sistema de las Naciones Unidas se propone en este marco en plena articulación y coincidencia con las metas de los ODS establecidas a nivel global y ratificadas por el país, las cuales se están adaptando a las metas de país.
5. Reducir la pobreza en todas sus formas es el objetivo principal e inspirador de la programación, bajo un enfoque de intervención integrada multidimensional y con multiplicidad de socios, tratándose de problemáticas multicausales.
6. Otro principio es el de llevar el trabajo de los ODS al nivel territorial con énfasis en lo municipal y en el ámbito de los Gabinetes Sectoriales y de las Instituciones para poder medir el impacto de la intervención sobre las personas en situación de mayor vulnerabilidad, las cuales son definidas específicamente para cada intervención propuesta en el MANUD. La incorporación de la perspectiva de pobreza multidimensional en el contexto del MANUD es un enfoque estratégico para fomentar el concepto de progreso multidimensional que va más allá del ingreso y lograr los ODS, entre ellos, poner fin a la pobreza en todas sus formas.
7. La programación del MANUD responde además a los principios expresados en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo -2005- y el respectivo Programa de Acción establecido en Accra -2008-, en términos de apropiación, armonización, alineamiento, gestión

por resultados y mutua responsabilidad; asimismo, a los principios de eficacia de la resultante Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo que fue formada en Busan -2011-, y que añade aspectos como las alianzas incluyentes, el combate a la corrupción, el impulso a la financiación relacionada con el cambio climático, y la cooperación sur-sur y triangular.

8. Para el diseño de la programación, se desarrolló una ruta de trabajo que partió de un análisis común de país (CCA por sus siglas en inglés) y sus aspectos determinantes.
9. Posteriormente se realizó un análisis sobre el valor agregado de la cooperación del SNU para estimar el alcance de sus capacidades técnicas y financieras, y se tomaron en cuenta los aprendizajes del anterior ciclo de programación señalados en su evaluación.
10. Todo el proceso de formulación fue participativo de elaboración conjunta SNU-GOH que contó con la participación de más de 100 técnicos de los ocho Gabinetes Sectoriales y del SNU.
11. Para el diseño de la programación, se partió de los cuatro Objetivos Nacionales establecidos en el documento de Estado "Visión de País 2010 – 2038". El SNU junto con las instancias de Gobierno correspondientes -Gabinetes Sectoriales y Secretarías -, lideradas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, definieron los "Efectos", es decir los Resultados agregados a lograrse teniendo en cuenta también la Agenda 2030.
12. Se realizó un trabajo de la vinculación de los cinco Efectos con los ODS primarios y secundarios que se definieron en conjunto con el Gobierno, y se acordaron conjuntamente los indicadores de cada Efecto y su vinculación con los indicadores ODS.
13. Así mismo, se definió una ruta de cambio señalando los cambios esperados, indicadores oportunos, y un análisis de supuestos y riesgos.
14. Con todos estos elementos se estuvo en capacidad de realizar un ejercicio presupuestario y completar una Matriz de Resultados -incluyendo indicadores- la cual forma parte esencial del nuevo MANUD.
15. El MANUD se presenta a un solo nivel de intervención -únicamente se definen Efectos-. Posteriormente se hicieron operativos a través de Grupos de Resultados -uno por cada Efecto- que definen Productos entregables específicos, y que esan coliderados por el Gobierno y el SNU.
16. Además, se propuso un sistema de gestión simplificado, orientado a la mejora de la eficiencia y la eficacia. Siguiendo las nuevas directrices de formulación del MANUD, sólo se definen tres órganos de gestión: Grupo de Monitoreo y Evaluación; Grupo de Operaciones y Grupo de

Comunicación. Esto sin detrimento del funcionamiento de grupos temáticos que el equipo de país estime oportuno poner en funcionamiento.

17. Además se estableció como instancia máxima de toma de decisiones, un Comité Directivo Nacional (CDN) co-liderado por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Coordinadora Residente del SNU e integrada además del lado del Gobierno, por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y por la Secretaría de Finanzas; y por el lado del SNU por dos Representantes de Agencias rotativos en representación del Equipo de País de las Naciones Unidas.
18. El MANUD cuenta con tres Áreas Estratégicas de intervención, que coinciden con los Objetivos Nacionales expresados en la Visión de País 2010 - 2038, de los cuales derivan cinco Efectos, alineados a su vez con los ODS para el país.